

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 6** *DECRETO 45/2011, de 9 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa, a petición propia, don Juan Blasco Martínez Oña como Viceconsejero de Vivienda y Suelo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 44 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 9 de junio de 2011,

DISPONE

Cesar, a petición propia, a don Juan Blasco Martínez Oña como Viceconsejero de Vivienda y Suelo, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 9 de junio de 2011.

La Consejera de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio,
ANA ISABEL MARIÑO ORTEGA

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/21.203/11)